



FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
12/07/2024



NIF: P3001500B



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión núm. 1

Contrato administrativo mixto obras y suministros necesarios para la recuperación paisajística y funcional de huertos en interior de manzana para movilidad sostenible y ampliación del área de peatonalización del centro histórico

En la ciudad de Caravaca de la Cruz, siendo las 09:00 horas del día 12.07.2024, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación al objeto de celebrar sesión, previa convocatoria realizada al efecto a través del gestor de sesiones alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), con el siguiente orden del día:

- 1.- **Suscripción, como órgano de asistencia al órgano de contratación, de la Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses (DACI).**
- 2.- **Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): obras y suministros necesarios para la recuperación paisajística y funcional de huertos en interior de manzana para movilidad sostenible y ampliación del área de peatonalización del centro histórico**
- 3.- **Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): obras y suministros necesarios para la recuperación paisajística y funcional de huertos en interior de manzana para movilidad sostenible y ampliación del área de peatonalización del centro histórico**
- 4.- **Propuesta adjudicación: obras y suministros necesarios para la recuperación paisajística y funcional de huertos en interior de manzana para movilidad sostenible y ampliación del área de peatonalización del centro histórico**
- 5.- **Mejor valorado - obras y suministros necesarios para la recuperación paisajística y funcional de huertos en interior de manzana para movilidad sostenible y ampliación del área de peatonalización del centro histórico**

Asisten a la sesión los siguientes componentes:

- PRESIDENTE: Dña. Mónica Sánchez García, Segundo Teniente de Alcalde.
- SECRETARIO: Dña. Juana María Fernández-Quevedo Pérez, Administrativa.
- VOCALES:

10110



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
15/07/2024





FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
12/07/2024



NIF: P3001500B



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”

- Dña. Ana Martínez Pérez, Secretaria General Accidental.
- D. Adrián Hernández Perán, en representación de la Intervención Municipal.

Existiendo quórum, la Presidencia declara constituida válidamente la sesión, pasándose al estudio del orden del día.

1.-SUSCRIPCIÓN, COMO ÓRGANO DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, DE LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES (DACI)

De conformidad con la Instrucción de 23.12.2021 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, en los expedientes relativos a contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación Y Resiliencia, los miembros de la Mesa de Contratación deben cumplimentar la Declaración de Ausencia de Conflictos de Interés.

Esta declaración se ha de realizar, por una sola vez para cada licitación, al inicio de la primera reunión y se debe dejar constancia en el acta.

Igual previsión incorpora el Plan de Medidas Antifraude del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

A fin de dar cumplimiento a lo anterior, por todos los miembros de la Mesa de Contratación, de forma unánime, se acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Suscribir, como órgano de asistencia al órgano de contratación y a modo individual por cada uno de sus miembros, de conformidad con la Instrucción de 23.12.2021 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, la Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses (DACI), que se anexa a la presente acta.

SEGUNDO.- Publicar la presente Acta en el Perfil del Contratante (www.caravaca.org), alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>).

2.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): OBRAS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA Y FUNCIONAL DE HUERTOS EN INTERIOR DE MANZANA PARA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 24.06.2024 se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **obras y suministros necesarios para la recuperación paisajística y funcional de huertos en interior de manzana para movilidad sostenible y ampliación del área de peatonalización del centro histórico**, siendo el presupuesto base de licitación para la contratación de 292.013,16€ IVA incluido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Real Decreto 1098/2011, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
15/07/2024





FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
12/07/2024

NIF: P3001500B

Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación

Expediente 935129Q



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”

Públicas, se toma conocimiento del anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante alojado en la PCSP, así como el documento de Licitadores Presentados emitido por la PCSP, una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de proposiciones, en el que se relacionan las plicas presentadas:

- NIF: B05505516 CONSTRUCCIONES TORRES BERNAL 2015, S.L. Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 18:56:32
- NIF: B73017006 CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 11:42:11
- NIF: B73758922 INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L., Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 09:26:41
- NIF: B73690562 MONTAJES FERROVIARIOS E INSTALACIONES SL Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 10:57:18
- NIF: B73879512 NIVEL DESARROLLOS Y SERVICIOS SL Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 21:08:28
- NIF: B73121378 REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES GALAN E HIJOS, S.L. Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 14:06:18
- NIF: B06967152 SALAZAR MATERIALES S.L. Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 18:57:17
- NIF: B05524459 TJS INGENIEROS PROYECTOS FORESTALES SL Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 13:33:49

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas y **con carácter previo a la apertura de los sobres electrónicos**, de conformidad con lo establecido en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ha realizado el citado análisis, arrojando el resultado de situación de **bandera verde**.

Por tanto, el procedimiento de licitación puede seguir su curso.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa de Contratación adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- ADMITIR a la licitación a los siguientes licitadores, al entender que la documentación remitida por ellos es conforme a las exigencias del PCAP:

- NIF: B05505516 CONSTRUCCIONES TORRES BERNAL 2015, S.L.
- NIF: B73017006 CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U
- NIF: B73758922 INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L.,
- NIF: B73690562 MONTAJES FERROVIARIOS E INSTALACIONES SL
- NIF: B73879512 NIVEL DESARROLLOS Y SERVICIOS SL
- NIF: B73121378 REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES GALAN E HIJOS, S.L.
- NIF: B06967152 SALAZAR MATERIALES S.L.
- NIF: B05524459 TJS INGENIEROS PROYECTOS FORESTALES SL

10310



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AHK4 URHQ 9MAC 473M

Sesión 1 European - SEFYCU 3194744

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 10



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
15/07/2024



FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
12/07/2024

NIF: P3001500B

Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación

Expediente 935129Q



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”

SEGUNDO.- Publicar la presente Acta en el Perfil del Contratante (www.caravaca.org), alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>)

El presente acuerdo constituye un acto de trámite frente al cual no cabe recurso, sin perjuicio de que el interesado pueda alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el art. 41 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

No obstante, la exclusión de un licitador constituye un acto susceptible de recurso en los términos del citado artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De las alegaciones o recursos, en función de la naturaleza de los mismos, conocerá esta Mesa de Contratación, directamente el Órgano de Contratación, o los órganos que tengan encomendados de conformidad con la LCSP, el conocimiento de los recursos especiales que se planteen.

3.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): OBRAS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA Y FUNCIONAL DE HUERTOS EN INTERIOR DE MANZANA PARA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios de adjudicación son los siguientes:

- **Menor precio de ejecución, hasta 30 puntos.** Este criterio de adjudicación se valorará asignando la mayor puntuación a la “oferta máxima posible” que resulte de aplicar lo previsto en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y aplicando a las ofertas realizadas la fórmula que se determina a continuación. A estos efectos, se tendrá por “oferta a valorar” la baja realizada por el licitador sobre el presupuesto base de licitación.

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Oferta a valorar} \times 30}{\text{Oferta máxima posible}}$$

La elección de esta fórmula se justifica por ser la que garantiza un reparto de la puntuación de manera más proporcional, puesto que otorga la máxima puntuación a la oferta que incorpore la mayor baja no incurso en valores anormales o desproporcionados y no puntúa la oferta que no realice ninguna baja sobre el presupuesto base de licitación.

- **Mejoras ofertadas, otorgando un máximo de 70 puntos,** según el desglose que figura como Anexo 0.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- **NIF: B05505516 CONSTRUCCIONES TORRES BERNAL 2015, S.L.:**

- Menor precio de ejecución Valor introducido por el licitador: 231680.5 Valor aportado por la mesa: 231680.5 Puntuación: 8.91

- Mejoras Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 33.6

10410



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AHK4 URHQ 9MAC 473M

Sesión 1 European - SEFYCU 3194744La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 10



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
15/07/2024



FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
12/07/2024



NIF: P3001500B

Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación

Expediente 935129Q



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”

• NIF: B73017006 CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U:

- Menor precio de ejecución Valor introducido por el licitador: 238436.82 Valor aportado por la mesa: 238436.82 Puntuación: 2.67

- Mejoras Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 35

• NIF: B73758922 INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L.:

- Menor precio de ejecución Valor introducido por el licitador: 222166.26 Valor aportado por la mesa: 222166.26 Puntuación: 17.69

- Mejoras Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 70

• NIF: B73690562 MONTAJES FERROVIARIOS E INSTALACIONES SL:

- Menor precio de ejecución Valor introducido por el licitador: 231173.7 Valor aportado por la mesa: 231173.7 Puntuación: 9.37

- Mejoras Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 70

• NIF: B73879512 NIVEL DESARROLLOS Y SERVICIOS SL:

- Menor precio de ejecución Valor introducido por el licitador: 229607.36 Valor aportado por la mesa: 229607.36 Puntuación: 10.82

- Mejoras Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 28

• NIF: B73121378 REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES GALAN E HIJOS, S.L.:

- Menor precio de ejecución Valor introducido por el licitador: 233424.6 Valor aportado por la mesa: 233424.6 Puntuación: 7.3

- Mejoras Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 70

• NIF: B06967152 SALAZAR MATERIALES S.L.:

- Menor precio de ejecución Valor introducido por el licitador: 236900 Valor aportado por la mesa: 236900 Puntuación: 4.09

- Mejoras Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 28

• NIF: B05524459 TJS INGENIEROS PROYECTOS FORESTALES SL:

- Menor precio de ejecución Valor introducido por el licitador: 232800 Valor aportado por la mesa: 232800 Puntuación: 7.87

10510



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
15/07/2024

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AHK4 URHQ 9MAC 473M

Sesión 1 European - SEFYCU 3194744

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 10



FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
12/07/2024



NIF: P3001500B

Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación

Expediente 935129Q



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”

- Mejoras Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 70



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
15/07/2024

4.-PROPUESTA ADJUDICACIÓN: 935129Q - CONTRATO DE OBRAS Y SUMINISTRO PARA LA RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA Y FUNCIONAL DE HUERTOS EN INTERIOR DE MANZANA PARA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B73758922 INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L., **Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 87.69

Total puntuación: 87.69

Orden: 2NIF: B73690562 MONTAJES FERROVIARIOS E INSTALACIONES SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 79.37

Total puntuación: 79.37

Orden: 3NIF: B05524459 TJS INGENIEROS PROYECTOS FORESTALES SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 77.87

Total puntuación: 77.87

Orden: 4NIF: B73121378 REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES GALAN E HIJOS, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 77.3

Total puntuación: 77.3

Orden: 5NIF: B05505516 CONSTRUCCIONES TORRES BERNAL 2015, S.L.

Total criterios CJV:

10610



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AHK4 URHQ 9MAC 473M

Sesión 1 Europan - SEFYCU 3194744

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 10



FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
12/07/2024



NIF: P3001500B

Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación

Expediente 935129Q



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”

Total criterios CAF: 42.51

Total puntuación: 42.51

Orden: 6NIF: B73879512 NIVEL DESARROLLOS Y SERVICIOS SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 38.82

Total puntuación: 38.82

Orden: 7NIF: B73017006 CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 37.67

Total puntuación: 37.67

Orden: 8NIF: B06967152 SALAZAR MATERIALES S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 32.09

Total puntuación: 32.09

5.- MEJOR VALORADO - REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN: 891174R - OBRAS DE ILUMINACIÓN EFICIENTE Y BALIZAMIENTO EN TRAMOS DEL ANILLO VERDE DE CARAVACA DE LA CRUZ

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA** requerir a la Mercantil INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L. SL., con CIF B73758922 para que en el plazo de SIETE DÍAS HÁBILES presente la documentación exigida en la cláusula 11.2 PCAP al ser la licitadora mejor clasificada.

**El presente acuerdo constituye un acto de trámite frente al cual no cabe recurso, sin perjuicio de que el interesado pueda alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el art. 41 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

No obstante, la exclusión de un licitador constituye un acto susceptible de recurso en los términos del citado artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De las alegaciones o recursos, en función de la naturaleza de los mismos, conocerá esta Mesa de Contratación, directamente el Órgano de Contratación, o los órganos que tengan encomendados de conformidad con la LCSP, el conocimiento de los recursos especiales que se planteen.

10710



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
15/07/2024



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AHK4 URHQ 9MAC 473M

Sesión 1 European - SEFYCU 3194744

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 10



FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
12/07/2024



NIF: P3001500B

Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación

Expediente 935129Q



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”

Se advierte a los interesados que las comunicaciones se realizarán mediante la publicación del acta de la Mesa o anuncio en el Perfil del contratante de la Corporación, sin perjuicio de comunicar de manera complementaria dicho resultado mediante la comunicación electrónica correspondiente. Se tomará como fecha inicial del plazo, la fecha de publicación en el Perfil. (DA 15 LCSP)



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
15/07/2024

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de lo tratado, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

Dña. Juana María Fernández-Quevedo Pérez

SECRETARIA

Dña. Mónica Sánchez García

PRESIDENTA

10810



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AHK4 URHQ 9MAC 473M

Sesión 1 European - SEFYCU 3194744

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 10



FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
12/07/2024



NIF: P3001500B



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS (DACI)

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación/subvención arriba referenciado, el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara/declaran:

Primero.

Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal».

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, define el conflicto de interés como «cualquier situación en la que el personal al servicio del órgano de contratación, que además participe en el desarrollo del procedimiento de licitación o pueda influir en el resultado del mismo, tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación».

3. Que el apartado 3 de la Disposición Adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, establece que «El análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés resulta de aplicación a los empleados públicos y resto de personal al servicio de entidades decisoras, ejecutoras e instrumentales que participen, de forma individual o mediante su pertenencia a órganos colegiados, en los procedimientos descritos de adjudicación de contratos o de concesión de subvenciones».

4. Que el apartado 4 de la citada disposición adicional centésima décima segunda establece que:

– «A través de la herramienta informática se analizarán las posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias, directas o indirectas, en las que se pueda dar un interés personal o económico susceptible de provocar un conflicto de interés, entre las personas a las que se refiere el apartado anterior y los participantes en cada procedimiento».

– «Para la identificación de las relaciones o vinculaciones la herramienta contendrá, entre otros, los datos de titularidad real de las personas jurídicas a las que se refiere el artículo 22.2.d).iii) del Reglamento (UE) 241/2021, de 12 febrero, obrantes en las bases de datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y los obtenidos a través de los convenios suscritos con los Colegios de Notarios y Registradores».

Segundo.

Que, en el momento de la firma de esta declaración y a la luz de la información obrante en su poder, no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de interés,

10910



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
15/07/2024





FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
12/07/2024



NIF: P3001500B

Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación

Expediente 935129Q



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”

en los términos previstos en el apartado cuatro de la disposición adicional centésima décima segunda, que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión de subvenciones.

Tercero.

Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de interés que pudiera conocer y producirse en cualquier momento del procedimiento en curso.

Cuarto.

Que conoce que una declaración de ausencia de conflicto de interés que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

En Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
15/07/2024

101010



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AHK4 URHQ 9MAC 473M

Sesión 1 Europan - SEFYCU 3194744

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 10